



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N°. 46740

Minas, 02 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 189/2019.

VISTO: Los Decretos N°s 3036 de fecha 14 de marzo de 2012, 3512 de fecha 26 de setiembre de 2018 y 3590 de fecha 02 de octubre de 2019, referentes al “Día del Lavallejino”, los que establecen que el día 8 de noviembre de cada año se realice un Acto Cultural, efectuándose en el mismo una disertación sobre la vida y obra de un destacado lavallejino fallecido con más de cinco años de anterioridad al mencionado acto.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Homenajear al músico minuano Álvaro Tellechea, en el Acto Cultural a realizarse el día 8 de noviembre del cte. en ocasión del “Día del Lavallejino” del año 2019.
- Nombrar como disertante en esta oportunidad al Sr. Edil Ernesto Cesar.
- Gestionar la actuación de la Banda Sinfónica Departamental, solicitando que entone temas de la autoría del artista homenajeado.
- Autorizar los gastos ocasionados en oportunidad del acto cultural.
- Entregar una placa a los familiares del músico minuano, con la inscripción: “El Pueblo de Lavalleja en memoria del músico minuano Álvaro Tellechea, en reconocimiento a su legado cultural. Minas, 8 de noviembre de 2019”.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Mtra. María Olmedo Soria
Presidente